Fusagasugá, diciembre de 2021

Doctor
JHON JAIRO HORTUA VILLALBA
Alcalde Municipal de Fusagasugá
Ciudad

Ref.: Propuesta económica

Respetado alcalde

De la manera más atenta me permito presentar la siguiente propuesta, para su respectivo conocimiento y demás fines pertinentes.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO PARA LA OFICINA DE PROYECTOS DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

1. Apoyar los informes y demás productos de estructuración cumpliendo los requisitos técnicos de viabilidad en proyectos de inversión.
2. Apoyar la presentación de ajustes técnicos al proyecto del Parque Interactivo Floralia, en atención a las observaciones establecidas por FONTUR, para el buen desarrollo del proyecto.
3. Asistir a reuniones presenciales o virtuales que se convoquen en representación de la Administración Municipal y que le sean designadas por el supervisor.
4. Apoyar la realización de los informes de avance que le sean requeridos por el supervisor.
1. 7. Entregar el consolidado de los productos generados durante el tiempo de ejecución del contrato, en medio digital al supervisor.
2. 8. Mantener actualizada la plataforma SECOP 2 con los documentos e informes correspondientes a los pagos.

VALOR DE LA PROPUESTA: La suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/DA CTE ($4.202.400)** incluye impuestos de Ley.

FORMA DE PAGO: Un (1) acta correspondiente a un mes vencido por la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/DA CTE ($4.202.400)** incluye impuestos de ley.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTICUATRO (24) DIAS y/o hasta el 30 de diciembre del 2021, lo primero que ocurra** término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, la afiliación a ARL y la expedición del registro presupuestal.

Cordialmente;

JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO
C.C. 4.179.386 de Nobsa - Boyacá
CEL: 3108822758
Email: juancarloscamacho@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.179.386
CAMACHO CAMACHO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1971
NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-DIC-1989 NOBSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0716600-00226353-M-0004179386-20100316 0021672399G 1 25241474

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 15:24:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4179386
Código de Verificación	41793862111130152429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183598854

WEB
15:26:23

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4179386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:28:14 PM horas del 30/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4179386**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2021 03:30:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4179386** y Nombre: **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27672101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

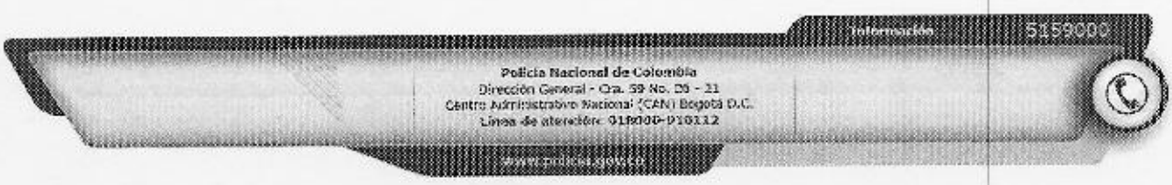

SEÑORES
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Ciudad

Referencia: Consentimiento revisión de antecedentes

Cordial saludo,

Yo **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO,** con la cedula de ciudadanía No. **C.C. 4.179.386 de Nobsa - Boyacá,** por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía de Fusagasugá para que conforme a lo establecido en la ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el registro de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Cordialmente;

JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO
C.C. 4.179.386 de Nobsa - Boyacá

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Como servidor público de la Alcaldía de Fusagasugá, con el presente pacto de integridad y transparencia,

DECLARO:

Que la Alcaldía de Fusagasugá, dentro de los mecanismos para contrarrestar la corrupción ha publicado el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y el Código de Integridad (Decretos No. 516 de 2018 y No. 267 de 2020).

Que el Código de Integridad establece los valores que guiaran el desarrollo de mis funciones y mi conducta dentro y en representación de la Entidad son la *Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia,* como fuente contundente de confianza para la comunidad en general.

Que celebro este pacto de Integridad y Transparencia, en razón a que pondré mis esfuerzos para interiorizar y afianzar los valores en mención, a fin de que los mismos orienten la integridad de mi comportamiento en el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales dentro del marco de integridad y legalidad de la Administración Municipal.

Que atenderé los llamados para integrar grupos de trabajo, equipos técnicos o fuerzas de tarea para emprender estrategias participativas que comuniquen y promuevan la apropiación de los valores del servicio público.

Que me comprometo a informar oportunamente todo lo que pueda constituirse en un presunto hecho de fraude, corrupción, conflicto de interés o desviación de las políticas y objetivos de la Alcaldía de Fusagasugá, lo cual es indispensable para actuar en el marco del principio del interés general como garantía de la responsabilidad e importancia del ejercicio de lo público.

Que todas mis acciones van encaminadas a asegurar la confidencialidad e integridad de la información que la Alcaldía de Fusagasugá envía o entrega a los ciudadanos y la que los mismos me suministren o conozca en virtud del ejercicio de mis responsabilidades.

Que erradicare de mis actuaciones toda práctica contraria al presente pacto de integridad y transparencia y exigiré su fiel cumplimiento a la hora de resolver cualquier conflicto.

Que en cada cambio de administración refrendare este pacto de integridad y transparencia como señal de aceptación y vocación por el servicio público.

Que, en constancia de lo anterior, se firma el día __01___ del mes de ____Diciembre_____ del año 2021.

Nombre: ____JUAN CARLOS CAMACHO C._____

con la FUERZA de la gente FUSAGASUGÁ

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14581613584

(415)7707212489984(8020) 000001458161358 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 1 7 9 3 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 9 3 8 6	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	CAMACHO	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

41. Dirección principal: VDA DICHO MCP DE NOBSA

42. Correo electrónico		
JUANCARLOSCAMACHO@GMAIL.COM		
43. Código postal	44. Teléfono 1: 7 6 1 0 9 6 0	45. Teléfono 2: 3 1 0 8 8 2 2 7 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 1 1 2 0 2	4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 0 1	5 2 2 9	4 9 2 3	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-07-2021 03:47:49PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMACHO	CAMACHO	JUAN CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 4179386	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ◉	NÚMERO 4179386	D.M 8

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 15	MES 10	AÑO 1971	VEREDA DICHO CASA SECTOR LA VIRGEN			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Boyacá
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	NOBSA		
MUNICIPIO	NOBSA			TELÉFONO	3108822758	EMAIL	juancarloscamacho@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2001	
UN	10	X		INGENIERIA ELECTROMECANICA	11	2001	BY25034978

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE SERVICIOS DE NOBSA S.A. E.S.P	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	serviciospublicosnobsa@hotmail.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3173395330	DÍA 23 MES 08 AÑO 2018	DÍA 22 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente		Carrera 10 Nº 6-25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NOBSA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 04 **MES** 01 **AÑO** 2010	**DÍA** 30 **MES** 09 **AÑO** 2010
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004-10		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NOBSA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 05 **MES** 01 **AÑO** 2009	**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2009
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 009-09		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NOBSA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	contactenos@nobsa-boyaca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
0387773188	**DÍA** 19 **MES** 02 **AÑO** 2008	**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2008
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO 010 DE 2008	PLANEACION	Calle 6 No.9-01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	contactenos@nobsa-boyaca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
0387773126	**DÍA** 19 **MES** 02 **AÑO** 2002	**DÍA** 10 **MES** 03 **AÑO** 2003
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Secretario De Despacho		Calle 6 No.9-01

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha: Tunja 16-12-21

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS: Greacy Moreno M

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMACHO	CAMACHO	JUAN CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 4179386	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ◉	NÚMERO 4179386	D.M 8

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 15	MES 10	AÑO 1971	VEREDA DICHO CASA SECTOR LA VIRGEN			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Boyacá
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	NOBSA		
MUNICIPIO	NOBSA			TELÉFONO	3108822758	EMAIL	juancarloscamacho@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2001	
UN	10	X		INGENIERIA ELECTROMECANICA	11	2001	BY25034978

3 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE SERVICIOS DE NOBSA S.A. E.S.P	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	NOBSA	serviciospublicosnobsa@hotmail.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3173395330	DÍA 23 MES 08 AÑO 2018	DÍA 22 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente		Carrera 10 Nº 6-25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NOBSA	X		Colombia

DEPARTAMENTO Boyacá	**MUNICIPIO** NOBSA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 01 AÑO 2010		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 09 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004-10	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NOBSA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá	**MUNICIPIO** NOBSA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 05 MES 01 AÑO 2009		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 009-09	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NOBSA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá	**MUNICIPIO** NOBSA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contactenos@nobsa-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 0387773188	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2008		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO 010 DE 2008	**DEPENDENCIA** PLANEACION		**DIRECCIÓN** Calle 6 No.9-01	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá	**MUNICIPIO** NOBSA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contactenos@nobsa-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 0387773126	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2002		**FECHA DE RETIRO** DÍA 10 MES 03 AÑO 2003	
CARGO O CONTRATO Secretario De Despacho	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Calle 6 No.9-01	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16/12/2021 Tocagasuga

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tocagasuga 16-12-21
Ciudad y fecha

Creacy moreno M
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 4,179,386 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	NOBSA
Dirección	VEREDA DICHO - NOBSA			Teléfonos	3108822758

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUANITA CAMACHO SANTANA	1,145,326,211	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 38.476.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	3.193.508
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.560.000
TOTAL	$ 49.229.508

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	377008511	NOBSA	$ 37.230.300

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT GLS (MODELO 1998)	$ 2.460.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO ELECTROMECANICO

a

Juan Carlos Camacho Camacho

C.C. No. 4'179.305 expedida en Nobsa (Boy)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 30 días del mes de noviembre de 2001

1827

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Registrado
Libro de registro No. 44
Folio No. 178
Fecha 14 DIC 2001
Diploma No. 25319

Jefe División Nacional de Registro y Control Académico

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Camacho Camacho

C.C. No. 4.179.386 expedida en Nobsa - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 25 del mes de Julio de 2014

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Decano Facultad

Folio No. 12

14660

35

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Camacho Camacho

C. C. Nº 4.179.386 de Nobsa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Planificación y Regulación Energética

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de agosto de 2020

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 125587
Libro de Registro No. 58
Folio No. 380
Fecha 25-08-2020

Rector

Secretaria General

Decano

Coordinador

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS

ACTA DE GRADO No. DUIT 154. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 25 días de Agosto de 2020, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS identificado con C.C No. 4179386 expedida en NOBSA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario ( ) , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN ENERGÉTICA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2777 de fecha 25 de Agosto de 2020 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 58, Folio 580 del 25 de Agosto de 2020.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OTTO CARO NIÑO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	LIGIA JULIANA LOZANO SUAREZ

Se expide en Tunja a los 25 días de Agosto de 2020

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y EL CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA

De conformidad con los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Resolución 17 de 2010

CERTIFICA QUE:

CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS
C.C. 4.179.386 de Nobsa

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en:

SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON ENFASIS EN RETILAP

ealizado en Duitama del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2014, con una duración de ciento veinte (120) horas, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión N° 23 del 18 de septiembre del 2014.

n Duitama, el 29 de noviembre de 2014

ADÁN BAUTISTA MORANTES
Decano
UPTC DUITAMA

RAMÓN HERNANDO GRANADOS
Director
CIFAD UPTC Seccional Duitama

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CIFAD

Uptc

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN AVANZADA

00090

En convenio con:

El Grupo de Investigación en Sistemas de Energía Eléctrica de la
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Confieren el certificado de:

Diplomado en Sistemas Eléctricos de Potencia

a:

JUAN CARLOS CAMACHO

C.C. 4179386

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa, con una duración de 120 horas.

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Decano de Facultad

JULIO ENRIQUE DUARTE
Director CIFAD

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

7828

Titular: JUAN CARLOS
CAMACHO CAMACHO

C. I. 4.179.386

Ingeniero ELECTROMECÁNICO

Matrícula BY250 34978 Resol. C.P.N. 8/2002

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Firma del Titular

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Ave. 22 No. 41- 69, Apartado Aéreo 043067, Teléfonos 3692269-3690441 3690437,Santa Fe de Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El ingeniero **Juan Carlos CAMACHO CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4179386** de **Nobsa (Boyacá)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECÁNICO** con Matrícula No. **BY250-34978** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **BOYACÁ** mediante resolución No. **BY-20 de 2002** el día **04** de **Febrero** de **2002** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-8 de 2002**.

2. La matrícula profesional No. **BY250-34978**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901709863. Vence el 30-Mayo-2022**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

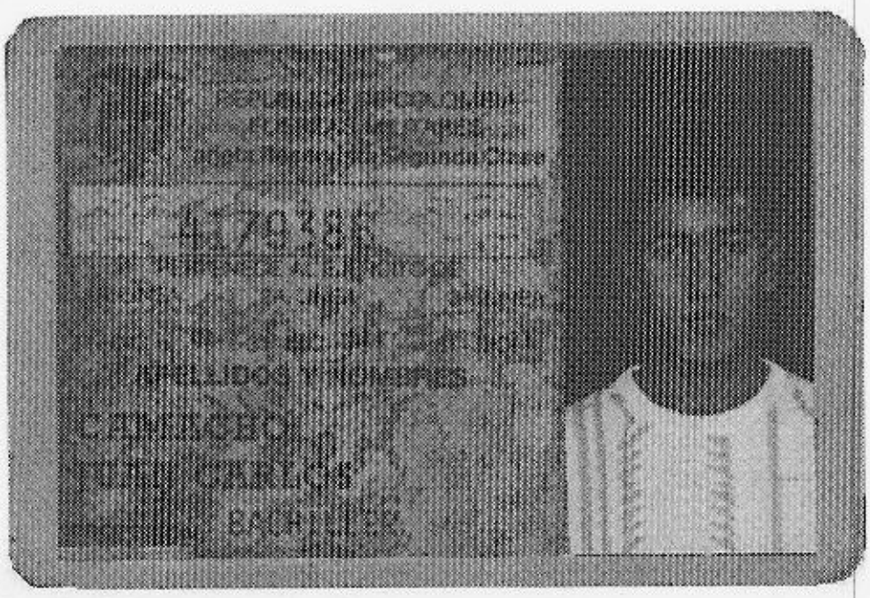

NIT.900.331.439-4

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE NOBSA S.A. ESP

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.179.386 de Nobsa se desempeñó como gerente de la empresa de servicios de Nobsa S.A. E.S.P. por medio de contrato a término fijo el cual fue prorrogado por una vez, desde el día 23 de agosto de 2018, hasta el 22 de agosto de 2020, el cual se dio por finalizado por terminación del plazo establecido en el contrato.

Cumpliendo con las siguientes funciones:

FUNCIONES POR COMPETENCIAS LABORALES

III. FUNCIONES CLAVES	IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES
280201061 Administrar el recurso humano de acuerdo con políticas empresariales.	01 Realizar la selección y vinculación de personal de acuerdo con los criterios empresariales y perfiles requeridos para el cargo.
	02 Revisar la nómina según los criterios establecidos por la entidad.
	03 Capacitar a los trabajadores de acuerdo con las necesidades identificadas en el plan de desarrollo empresarial y seguimiento al desempeño.

	04 Ejecutar programas de bienestar laboral de acuerdo con las necesidades del personal.
	05 Desarrollar actividades de entrenamiento y reentrenamiento del personal de acuerdo con los procedimientos establecidos.
	06 Coordinar y vigilar las condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo.
280201062Establecer el modelo de descripción de las funciones por perfiles y/o procesos según la organización empresarial	01 Elaborar el manual de funciones y/o procesos para los diferentes cargos de acuerdo con las políticas de la entidad.
	02 Crear y/o definir los cargos requeridos de acuerdo al crecimiento y necesidades de la empresa
	03 Diseñar y aplicar los modelos y/o instrumentos para evaluar el desempeño y competencia del personal en la empresa
280201055 Procesar la información para apoyar la toma de decisiones en los procesos	01 Realizar los informes internos y externos para las entidades de regulación y control de acuerdo a los formatos establecidos.
	02 Generar indicadores de control y gestión establecidos por la entidad y por los entes de regulación y control.
	03 Trasmitir la información que permita la evaluación y/o ajuste del proceso

OTRAS FUNCIONES:

1. Proponer, fijar, dirigir, vigilar y controlar la ejecución de las políticas, misión. visión, objetivos, planes, programas y los proyectos o funciones de la entidad en el cumplimiento de su objetivo social.

2. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, suscribir los actos y contratos en nombre y representación de la empresa.

3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que considere necesario para representar a la empresa y delegar las facultades que contemple.

NIT 900.331.439-4

4. Nombrar, contratar, y remover, sancionar proponer o realizar los ajustes que requiera la organización interna de la empresa y su planta de personal, así como las disposiciones que regulan los procedimientos y los trámites administrativos internos.

5. Implementar políticas y programas de la empresa

6. Establecer controles administrativos y financieros.

7. Toma de decisiones, celebrar los contratos y convenios necesarios para la gestión empresarial.

8. administrar el talento humano. Coordinar el trabajo de las áreas.

9. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva de acuerdo con los estatutos cuando se estime conveniente.

10. Someter a consideración de la Junta Directiva los asuntos de su competencia.

11. Presentar a la junta directiva informes, estados financieros de periodo intermedio; así como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas liquidas.

12. Presentar a la asamblea general de accionistas un informe detallado sobre la marcha general de los negocios de la empresa, las reformas introducidas y las que sean conveniente acometer.

13. Solicitar autorización de la junta directiva para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda el equivalente a 180 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

14. Someter a arbitramiento y transigir las diferencias de la sociedad con los asociados o terceros.

15. Ser ordenador del gasto en las cuantías establecidas en los estatutos.

16. Celebrar contratos en representación de la sociedad, en los cuales la empresa de servicios de nobsa figure como socio o como accionista previo voto favorable de la asamblea general de accionistas.

17. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad.

18. Aplicar y hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos por la empresa en el sistema de gestión de calidad.

19. Crear Comités, Grupos Internos de Trabajo permanentes o transitorios y definir su composición, su coordinación y funciones.

20. Detener y/o suspender la realización de cualquier actividad cuando vea un acto o condición insegura por parte de los trabajadores y/o contratistas.

21. Toma de decisiones de acuerdo a lo establecido en los planes de emergencia.

22. Cumplir con las políticas de la empresa relacionadas con las prácticas seguras de trabajo.

23. Las demás funciones que le sean asignadas por la junta directiva de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide en Nobsa, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2020, y consta de cuatro páginas impresas por una sola cara.

ALFREDO HERNANDO NIÑO SIERRA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Alcaldía Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOBSA – BOYACA

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4'179.386 expedida en Nobsa y Matrícula Profesional BY25034978 ejecutó para el municipio de Nobsa los contratos que a continuación relaciono:

NRO.	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA
009-09	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (3 meses)	$7'500.000,oo	05-01-2009 al 04-04-2009
105-09	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (3 meses)	$7'500.000,oo	07-04-2009 al 06-07-2009
208-09	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (2 meses)	$5'000.000,oo	07-07-2009 al 06-09-2009
276-09	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa	$10'000.000,oo	07-09-2009 al 30-12-2009

FUNCIONES:

- Diligenciamiento de la metodología de planeación nacional MGA y guías sectoriales para cada proyecto, la cual tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.
- Realizar la formulación, evaluación y gestión de proyectos con el fin de promover y consolidar la cultura del mismo.
- Elaboración de presupuestos, programación de obra, revisión de pliegos de condiciones y estudios previos para los diferentes contratos de obra pública.
- Calificación técnica de los contratos objeto de los diferentes procesos contractuales.
- Supervisión y vigilancia en la ejecución de las obras civiles y áreas afines y demás obligaciones contenidas en la ley 80 del 93.

La presente se expide en el despacho de la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos de Nobsa (Boyacá), a los (28) días del mes de Enero del año dos mil once (2011).

Ing. JULIO ELIECER FAJARDO RINCÓN
Secretario Planeación, Obras y Servicios Públicos

Proyectó: C. Arquitectura C.J.

Alcaldía Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOBSA – BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4'179.386 expedida en Nobsa y Matrícula Profesional BY25034978 ejecutó para el municipio de Nobsa los contratos que a continuación relaciono:

NRO.	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA	
010-08	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (3 meses)	$6'000.000,oo	19-02-2008 18-05-2008	al
142-08	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (3 meses)	$6'000.000,oo	19-05-2008 18-08-2008	al
231-08	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa (3 meses)	$6'000.000,oo	19-08-2008 18-11-2008	al
352-08	Prestación de servicios profesionales como coordinador y jefe del banco de programas y proyectos del municipio de Nobsa	$2'900.000,oo	19-11-2008 30-12-2008	al

FUNCIONES:

- Diligenciamiento de la metodología de planeación nacional MGA y guías sectoriales para cada proyecto, la cual tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.
- Realizar la formulación, evaluación y gestión de proyectos con el fin de promover y consolidar la cultura del mismo.
- Elaboración de presupuestos, programación de obra, revisión de pliegos de condiciones y estudios previos para los diferentes contratos de obra pública.
- Calificación técnica de los contratos objeto de los diferentes procesos contractuales.
- Supervisión y vigilancia en la ejecución de las obras civiles y áreas afines y demás obligaciones contenidas en la ley 80 del 93.

La presente se expide en el despacho de la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos Nobsa (Boyacá) a los (28) días del mes de Enero del año dos mil once (2011).

Ing. JULIO ELIECER FAJARDO RINCÓN
Secretario Planeación, Obras y Servicios Públicos

Proyectó: G. Castellanos C. /

Alcaldía Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOBSA – BOYACÁ

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía No 4'179.386 expedida en Nobsa y Matricula Profesional BY25034978 ejecutó para el municipio de Nobsa los contratos que a continuación relaciono:

NRO.	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA
004-10	Prestación de servicios profesionales como jefe del banco de programas y proyectos en el proceso de elaboración de presupuestos, metodología de planeación nacional MGA, supervisión de obras civiles para los proyectos de inversión en el municipio de Nobsa	$18'000.000,oo	04-01-2010 al 30-06-2010
012-10	Prestacion de servicios profesionales como jefe del banco de programas y proyectos en el proceso de elaboración de presupuestos, metodología de planeación nacional MGA, supervisión de obras civiles para los proyectos de inversión en el municipio de Nobsa	$9'000.000,oo	01-07-2010 al 30-09-2010

FUNCIONES:

- Diligenciamiento de la metodología de planeación nacional MGA y guías sectoriales para cada proyecto, la cual tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.
- Realizar la formulación, evaluación y gestion de proyectos con el fin de promover y consolidar la cultura del mismo.
- Elaboración de presupuestos, programación de obra, revisión de pliegos de condiciones y estudios previos para los diferentes contratos de obra pública.
- Calificación técnica de los contratos objeto de los diferentes procesos contractuales.
- Supervisión y vigilancia en la ejecución de las obras civiles y áreas afines y demás obligaciones contenidas en la ley 80 del 93.

La presente se expide en el despacho de la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos de Nobsa (Boyacá), a los 28) días del mes de Enero del año dos mil once (2011)

Ing. JULIO ELIECER FAJARDO RINCÓN
Secretario Planeación, Obras y Servicios Públicos

Proyectó: G. Administrativa C./

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE NOBSA BOYACA

CERTIFICA

Que el ingeniero JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO identificado Con cedula de ciudadanía Nº 4.179.386 expedida en Nobsa Boyacá, se desempeño como secretario de despacho, secretaria de Planeación, Obras y servicios públicos del Municipio de Nobsa, desde el día diecinueve (19) de febrero del año dos mil dos (2002) hasta el diez (10) de marzo del año dos mil tres (2003). Ininterrumpidamente y en forma eficiente y responsable desempeñando las siguientes funciones:

1. programar, coordinar, dirigir y controlar la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo, los programas y proyectos del Plan de inversión.
2. Participar en la elaboración del Presupuesto Municipal de Inversiones.
3. Adoptar y manejar el banco de proyectos Municipal con el fin de priorizar necesidades y recursos.
4. Tramitar solicitudes de construcción, uso del suelo y división de terrenos en el área Municipal.
5. Atender al público en forma cortes, oportuna y cordial y absolver consultas que no requieran ser llevadas a otras dependencias.
6. Coordinar la formulación y ajustes del esquema de ordenamiento territorial.
7. Dirigir la ejecución de obras públicas a cargo de la administración municipal.

8. Llevar a cabo la interventoría de programas, subprogramas y proyectos que le sean asignados por el ejecutivo presentando informes y recomendaciones.

9. Planear y coordinar el uso y mantenimiento de la maquinaria y equipo así como la de implementos de obras del municipio.

10. Las demás que le asigne el concejo Municipal y que sean compatibles con la naturaleza de sus responsabilidades.

La presente se expide en el despacho de la Alcaldía Municipal de Nobsa (Boyacá) a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Alcalde Municipal

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4179386
NOMBRES	JUAN CARLOS
APELLIDOS	CAMACHO CAMACHO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	DUITAMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/15/2021 10:51:53	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información: en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

MAIFESALUD LTDA. IPS.

NIT. 900061052-9

Calle 18 No. 20 - 61 | Tel. 7523620 | E mail: maifesalud@gmail.com | Página web: www.maifesalud.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.210

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	09 MES	2021 AÑO	DUITAMA (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

UNION TEMPORAL ALUMBRADO NOBSA 21	UNION TEMPORAL ALUMBRADO NOBSA 21
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS	MASCULINO	49 AÑOS 10 MESES 26 DÍAS	CC	4179386
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
DIRECTOR DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CUADRO HEMATICO CON SEDIMENTACION GLOBULAR	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRIA	✓	ÉNFASIS EN ALTURAS	✓
PERFIL LIPIDICO	✓	GLICEMIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	ENFASIS RESPIRATORIO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	
	EMPRESA: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NINGUNA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CRISTANCHO OJEDA JOHON VLADIMIR

R. M.: 15 1430/2010 L.S.O.: 1499

Código de Seguridad
T661Z1F3210

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CAMACHO CAMACHO JUAN CARLOS

CC: 4179386